

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES
RICHMONT & VALLEY S.A.**

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial N° 445 de Mayo 28 de 1.990.

La compañía durante el ejercicio 1.996 ha obtenido una pérdida de S/. 735.711

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el directorio, ésta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad de intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.996 para su aprobación.

Guayaquil, 29 de Julio de 2.000.

Atentamente,


ING. JAIME AGUIRRE CH.
GERENTE



29 JUN: 2000